

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECMEFAG S.A. CELEBRADA EL  
20 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año 2020, a las diecisiete horas de la tarde, en el domicilio de la compañía situada en la Cooperativa Bastión Popular Bloque 7, se reúnen el señor **Jesús Fernando Anchundia Rodas**, accionista y propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, al valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de Norte América, todo lo cual representa **DIEZ MIL DOLARES 00/100**, por otro lado la Sra. **Silvia Patricia Rodas Marin**, accionista y propietaria de diez mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100% al valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de Norte América, todo lo cual representa **DIEZ MIL DOLARES 00/100**, acto seguido y por encontrarse presente los dos accionistas mayoritarios, **se instala la Junta General de Accionistas y se resuelve se lleve a cabo la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**. La Junta de Accionistas es precedida por su representante legal el Sr. **Jesús Anchundia Rodas**, quien al mismo tiempo nombra como Secretaria, a la Ing. Com. **Evelyn Raquel Anchundia Rodas**, la cual está a cargo de llevar y tratar los puntos de la orden del día:

1. Constatación del quorum presente
2. Intervención del Contador General sobre los aspectos financieros de la empresa
3. Conocer, revisar y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo estos, el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas
4. Resolver y designar el Comisario

El Gerente General y al mismo tiempo accionista de la compañía, señor **Jesús Fernando Anchundia Rodas**, con base a la orden del día, da por iniciada la junta general ordinaria de accionistas, por lo que:

**PRIMERO. - Constatación de Quórum.** - El Gerente General dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario. La suscrita informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **TECMEFAG S.A.**, posteriormente toma la palabra el accionista Sr. **Jesús Fernando Anchundia Rodas**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga.

**SEGUNDO. - Intervención del Contador General.** - El señor Ingeniero CPA. **Ernesto Villegas Espinoza**, quien procede a presentar los estados financieros ante la junta general de accionistas, e indica que, al haberse constituido la empresa en febrero del año 2015, los saldos de los estados financieros se presentan desde su fecha de iniciada su actividad.

El Contador General, indica que Tecmefag S.A., al ser una empresa nueva, debe impulsar su desarrollo industrial de forma que el resultado líquido del próximo ejercicio económico sea considerable a los intereses de la compañía.

**TERCERO. - Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.** - Una vez que el Contador general expuso ante la Junta General Universal Ordinaria, la situación financiera de la empresa, los accionistas dirimen sobre la situación financiera de la empresa, revisan el contenido de los Estados Financieros de la compañía TECMEFAG S.A., correspondiente al 2019, por votación unánime los accionistas deciden aprobar los estados financieros.

**CUARTO. - Resolver y Designar el Comisario.** - Toma la palabra el Gerente General, señor Jesús Fernando Anchundia Rodas quien dice que para la designación del comisario de la compañía se procedió a una búsqueda de los mismos y una vez analizada la carpeta de los candidatos, sugiere que se nombre al CPA. Josué Campoverde Herrera ciudadano ecuatoriano con CI. No. 0909491623 y que se le fije como honorario la suma de un salario mínimo vital vigente a la fecha de emisión del informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un recurso de veinte minutos, para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Siendo las dieciocho horas, se da por concluida la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



Sr. Jesús Anchundia Rodas  
CI. 09512411215  
Accionista



Sra. Patricia Rodas Marín  
CI. 0914300702  
Accionista



Srta. Evelyn Raquel Anchundia Rodas  
Ci: 0930436290  
Secretaria